

RECUPEREMOS A LOS QUE QUEDARON ATRÁS

El martes 23 de julio se celebró la reunión de la Mesa de Seguimiento del Acuerdo de 24/07/2018 para la rehabilitación de la carrera, tras su **congelación durante más de 10 años**. La AEAT facilitó la documentación que adjuntamos.

ANTECEDENTES

Esta reunión tuvo un triste antecedente en la del 15/11/2018, que SIAT-UGT-CCOO sabotearon porque exigían a RRHH que no se nos facilitase información a GESTHA y UCESHA sobre el desarrollo del Acuerdo. En aquella intentamos que se hablara de los **“casos singulares”**, esto es, de aquellos compañeros/colectivos que habían recibido un trato injusto y desacertado en la interpretación del Acuerdo. No pudo ser, abandonaron la reunión, equivocaron las prioridades.

EXCLUIDOS

En noviembre de 2018 quedaron excluidos un total de 68 funcionarios, de los cuales 18 eran del CTH. En esta ocasión RRHH informa de un total de 51 excluidos, pero no nos ha dado el detalle del cuerpo de pertenencia, por lo que tendremos que pedir más información y esperar a las reclamaciones de los compañeros afectados.

SITUACIONES ESPECIALES

Tenemos compañeros que se han quedado atrás en las reclasificaciones porque perdieron posición retributiva en concursos, por bajar de tramo al cambiar de especialidad en paneles, que se han quedado fuera de reclasificaciones por días, etc.

Esta vez no ocurrió como en noviembre y todos los sindicatos abogaron por estos compañeros y colectivos. Todos querían que se buscara una solución a su situación.

UGT, que seguramente también busca una solución para estos compañeros, centró más su intervención en defender la inclusión en los Acuerdos de la necesidad de una aceptación expresa de los trabajadores a las mejoras laborales pactadas, que dijo **“era el mayor logro de la negociación colectiva en la AEAT en los últimos años”**. Sin comentarios.

Pero la realidad es que la parte sindical mostró una coincidencia y unidad en tal objetivo que habría sido de agradecer en la reunión de noviembre.

RRHH dijo que no iba a tratar este asunto ahora, sino **cuando terminara la tercera fase de reclasificaciones** (en septiembre de este año), y se pudiera hacer un diagnóstico fiable respecto de situaciones y compañeros afectados. Dejaron caer que no les había dejado satisfechos la situación en la que habían quedado algunos compañeros, sin citar a qué casos se referían, y que intentarían buscar soluciones, dentro de sus posibilidades. Ojalá para entonces la parte sindical siga actuando con cordura.

Desde GESTHA, seguro que también el resto de organizaciones, hemos insistido con RRHH sobre estas cuestiones en estos meses. Esos compañeros viven con angustia la falta de noticias positivas, mientras asisten a como el resto de sus compañeros están siendo reclasificados conforme al espíritu del Acuerdo y ellos no. Consideramos necesario que RRHH haga gestos que les permitan pensar que su organización no ha decidido fallarles, dejarles atrás.

En general se trata de compañeros a los que se dieron soluciones inadecuadas a problemas que había originado la propia AEAT y hemos pedido a RRHH que aborden los casos a los que están dispuestos a buscar una solución.

Ayer los sindicatos, **en general**, abandonaron posturas mezquinas y se centraron en esos compañeros. Ojalá sea una buena señal. Ahora le toca a RRHH.

ESTADÍSTICA

La AEAT ha gastado en estas dos primeras reclasificaciones **82M** (descontado el efecto de la subida de retribuciones vía LPGE).

Los puestos de concurso han tenido un incremento de retribuciones del 11% y los de LD del 11.5%. Para el CTH estas dos primeras reclasificaciones han supuesto, aproximadamente, dejarles en la situación media que habrían tenido si no se llega a congelar indebidamente la carrera (reponer las plazas de jubilación, etc). **Con ello se recupera, con retraso, lo que nunca se debió perder.**

Esta ha sido la evolución sufrida desde septiembre de 2018 por el CTH:

SITUACIÓN DE PARTIDA (A 1/09/2018)

Nº	C/LD	CH	CV	%
576	C		A	8,13%
840	C	0		11,86%
2093	C	1		29,55%
983	C	2		13,88%
1166	C	3		16,46%
823	C	4		11,62%
270	C	5		3,81%
331	LD			4,67%

7.082

SITUACIÓN TRAS LAS RECLASIFICACIONES DE 9/2018 Y 3/2019

Nº	C/LD	CH	CV	%
115	C		A	1,56%
449	C		B	6,11%
654	C	0		8,90%
924	C	1		12,57%
717	C	2		9,75%
1200	C	3		16,32%
895	C	4		12,17%
1050	C	5		14,28%
1018	C	6		13,85%
330	L			4,49%

7.352

Como decíamos, con estas dos primeras reclasificaciones la AEAT se pone al día en cuanto a la carrera que nunca se debió perder, esto es, la derivada de los procesos ordinarios de sustitución del personal que causaban baja (jubilaciones, etc).

Eso no ha modificado el estatus del CTH, que se encuentra lastrado por una tabla retributiva (la del Acuerdo de 2007) que no reconoce su auténtico valor en la organización.

Hoy los TH ganan 11.000 € más que los C1 (Sueldo Base + CE + CD) y 30.000 menos que los Inspectores de Hacienda.

En septiembre se producirán las dos reclasificaciones posibles que aún quedan para completar la tercera fase del Acuerdo de julio de 2018. Tras ello, la única alternativa que RRHH contempla para que el CTH recupere una parte del estatus que le corresponde la fía al desarrollo de la **Carrera Vertical** para nuestro colectivo, **ya que los firmantes del Acuerdo de 2007 se niegan a modificar las posiciones retributivas fijadas para el CTH en la tabla retributiva de dicho Acuerdo.**

Os seguiremos informando.



**MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE ADECUACION
DE PUESTOS DEL PERSONAL DE LA AEAT
(marzo 2019)**

EFFECTIVOS - CARRERA HORIZONTAL

SUBGRUPO	SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN FINAL	EFFECTIVOS
A1	0	1	2
	2	3	1
	3	4	4
Total A1			7
A2	0	1	9
	1	2	4
	2	3	1.012
	3	4	787
	4	5	1.043
	5	6	829
Total A2			3.684
C1	0	1	178
	1	2	79
	2	3	428
	3	4	1.224
	4	5	1.716
	5	6	2.083
Total C1			5.708
C2	1	2	27
	2	3	97
	3	4	72
	4	5	385
	5	6	1.578
Total C2			2.159
TOTAL			11.558

jul-19

MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE ADECUACION DE PUESTOS DEL PERSONAL DE LA AEAT

EFFECTIVOS - CARRERA HORIZONTAL
(marzo 2019)

SUBGRUPO	SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN FINAL	EFFECTIVOS													VALENCIA	SSCC	TOTAL									
			ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	I. BALEARS	CANARIAS	CANTABRIA	C.-LA MANCHA	C. Y LEÓN	CATALUÑA	EXTREMAD.	GALICIA	MADRID	MURCIA				NAVARRA	P. VASCO	LA RIOJA						
A1	0	1																						1	2		
	2	3																								1	1
	3	4				1	1																			1	4
Total A1						1	1																			1	7
A2	0	1	4																							1	9
	1	2			1																		2			2	4
	2	3	146	27	4	44	97	9	34	16	196	15	59	133	20	2	17	4	86	103	1.012				86	1.012	
	3	4	139	16	15	16	9	10	31	36	87	14	73	141	33	5	8	10	72	72	787				72	787	
	4	5	179	39	33	26	8	25	30	58	108	15	98	101	27	3	8	13	149	123	1.043				149	1.043	
Total A2	5	6	159	35	33	9	6	17	24	82	51	13	54	74	19	1	21	8	113	110	829				113	829	
	0	1	627	117	86	96	121	61	119	192	442	57	284	450	101	11	54	35	423	408	3.684				423	3.684	
	13	1	13	1		10	9		8		72	3	3	52	1		1	3	2	178					3	178	
	1	2	23	1	2	2	2			1	2	2	4	18	2		1	18	1	79					18	79	
	2	3	71	5	6	35	51	3	15	17	66	1	54	35	13	1	5	29	21	428					29	428	
	3	4	191	26	46	34	42	13	34	69	203	24	152	100	51	9	6	13	144	67	1.224				144	1.224	
Total C1	4	5	261	67	64	47	89	20	71	127	241	32	141	128	51	4	26	23	218	106	1.716				218	1.716	
	5	6	352	81	85	53	53	50	75	158	270	48	141	245	64	9	18	24	222	135	2.083				222	2.083	
	911	181	203	181	246	86	203	372	854	110	495	578	182	23	56	61	634	332	5.708						634	5.708	
	1	2	2			2					7		2	4					9	1	27				9	27	
	2	3	13		2		19		2		15		19	13	4		1		2	7	97				7	97	
	3	4	12	2	1	4	7	2	2	1	19	1	9	2	1	1	2	3	3	72					3	72	
Total C2	4	5	53	20	5	7	16	6	7	22	96	5	47	28	7	8	3	50	5	385					50	385	
	5	6	277	43	30	37	54	30	67	74	325	44	61	175	34	4	16	16	207	84	1.578				207	1.578	
	357	65	38	50	96	38	78	97	462	50	138	222	46	4	26	21	271	100	2.159						271	2.159	
TOTAL			1.895	363	327	328	464	185	400	661	1.758	217	918	1.250	329	38	137	117	1.330	841	11.558				1.330	11.558	

**MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE ADECUACION
DE PUESTOS DEL PERSONAL DE LA AEAT**

**PUESTOS RESERVADOS - CARRERA HORIZONTAL
(marzo 2019)**

SUBGRUPO	SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN FINAL	PUESTOS
A1	0	1	2
	2	3	3
Total A1			5
A2	0	1	2
	1	2	1
	2	3	119
	3	4	57
	4	5	134
	5	6	79
Total A2			392
C1	0	1	6
	1	2	9
	2	3	41
	3	4	37
	4	5	50
	5	6	21
Total C1			164
C2	2	3	2
	3	4	3
	4	5	9
	5	6	29
Total C2			43
TOTAL			604

jul-19

**EFFECTIVOS C1 Y C2 - CAMBIO DE TRAMO 0-1
ENERO-MARZO 2019**

SUBGRUPO	EFFECTIVOS
C1	112
C2	246
TOTAL	358

jul-19

* Se incluyen 3 puestos reservados.

EXCLUIDOS MM.OO. EN MARZO/2019

D.ESP./DPTO	Nº
ANDALUCIA	6
ARAGON	1
CANARIAS	3
CASTILLA Y LEON	4
EXTREMADURA	3
GALICIA	5
LA RIOJA	1
MADRID	4
MURCIA	6
VALENCIA	11
DPTO.RECAUDACION	1
DPTO.ADUANAS	1
DPTO.INFORMATICA	2
DCGC	3
Total	51